

EL DARDO

PLASENCIA

	Condiciones		Precios de suscripción	
AÑO IV	Insértense ó nó, no se devuelven los originales. De los escritos responderán sus autores. La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado.	27 Julio de 1902	En Plasencia: un mes 0'40 cts. de peseta. Fuera; un trimestre 1'50 pesetas. Comunicados y Anuncios; precios convencionales. Número suelto 10 céntimos.	Núm. 163

COLEGIO DE 2.^a ENSEÑANZA

DEL

SALVADOR PLASENCIA (Cáceres)

DIRECTOR

D. Juan Martínez Lorenzo

LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Cuadro de Profesores compuesto de dos *Licenciados en Ciencias*, tres en *Filosofía y Letras*, Profesor de Inglés ó Alemán, Religión, Piano, Solfeo y Dibujo y Pintura.

Se admiten *internos, externos y medio pensionistas*.

Repaso de asignaturas para los exámenes de Septiembre. Preparación para el ingreso en la 2.^a Enseñanza.

Ningún suspenso han tenido en los **cuatro** últimos cursos los alumnos del Director de este Centro.

PÍDANSE DETALLES AL DIRECTOR

PLAZUELA DEL SALVADOR NÚM. 4

NOTA.—Los Alumnos que deseen ingresar en el próximo Curso de 1902 á 1903, diríjanse al Director, para que les informe de los nuevos requisitos legales que tienen que cumplir.

Los trabajadores del campo en Andalucía y Extremadura

UNA INFORMACIÓN OFICIAL

—Una información oficial?

Para qué?

Para qué más informaciones que la de la crisis agrícola y pecuaria del año 1888?

¿Pues para qué ha servido aquella?; si no ha servido más que para llenar papel, no servirá esta para otra cosa. No se diga que aquella información fué inútil porque no fuera estensa, pues consta de ocho tomos en cuarto con cuatro mil novecientas cincuenta y una páginas impresas en Madrid por los sucesores de Rivadeneyra, impresores de la Real Casa.

Me parece que de 4951 páginas de actas, informaciones orales y escritas, ya se podrán sacar las consecuencias y los datos necesarios para resolver la crisis de los trabajadores del campo en Andalucía y Extremadura. Sucederá con esta información lo que con aquella: se imprimirá mucho papel y sin llegar á conclusión ninguna de provecho, se arrinconará y nadie volverá á mirarla. El malestar de los obreros del campo continuará, y seguirá así; y se corregirá con el tiempo, sin que sepa de donde ha venido el remedio; por que estos no se corrigen por los gobiernos, ni por los patronos, ni por los obreros. Son las enfermedades del cuerpo social, como las del cuerpo humano, que no las curan los médicos, sino que ayudan al organismo á desecharlas.

Este gobierno, ejerciendo de médico social, morirá; el que le suceda no secundará sus planes, quizá abrirá otra información para no hacer nada, y los obreros se irán adaptando

al ambiente económico agrícola; y los patronos harán lo mismo sin darse cuenta, y llegará día en que no se ocupe nadie del malestar obrero agrícola, sin que se sepa de donde ha venido el remedio.

No es esto decir que no sea posible saberlo. El sociólogo que atentamente lo estudie lo sabrá y podrá explicarlo.

Las formas más usuales de salarios, son harto conocidas.

—Que se alimentan ahora mal, visten mal y están mal alojados es cosa sabida.

Que aspiran las clases obreras á mejorar de condición ¿quién lo duda?

Lo que hay que averiguar es, entre que límites del caudal del patrono se ha de lucrar el obrero, para que él y el patrono puedan vivir mejorando progresivamente sus respectivas situaciones.

Estas crisis de los obreros del campo, son muy antiguas, han dado lugar á muchas y muy buenas ordenanzas y asociaciones, que las han resuelto temporalmente restableciendo á obreros y patronos en el bienestar debido, y luego paulatinamente se han vuelto á estados insostenibles de malestar para unos y otros. Han sido generalmente el motivo de estos cambios, el del valor comercial de la moneda. El patrono se resiste á variar los precios de los jornales marcados por las ordenanzas: aunque sube el valor de los productos, en virtud de bajar el valor comercial de la moneda, y como el obrero por consecuencia de estas alteraciones, no obtiene del jornal lo suficiente á cubrir sus necesidades, se agita, se subleva contra todos los patronos, y exige trabajar menos y cobrar más que lo razonable, sin tener en cuenta que lo que produce tiene que estar sometido á leyes económicas, que se pueden infringir. El trigo, por ejemplo, no se puede obtener, sin

arruinar al patrono, si el precio del jornal excede de la décima parte del valor de la fanega. En este presente momento histórico tenemos el conflicto de que, por la introducción de máquinas en el cultivo, haciendo más labor en terrenos extensos y vírgenes del extranjero no basta en España la décima parte del valor de la fanega para llenar las necesidades del obrero agrícola; y se vendrá á remediar adoptando las máquinas y mejoras de cultivo, destinando á que produzcan cereales las tierras más fértiles, y dedicando á pastos las que no sean tan buenas, aumentando la yerba, régando los campos con las aguas de invierno y primavera retenidas en grandes y pequeños pantanos.

VED PERSA

La cuestión de las Aguas

Sr. Director de EL DARDO.

Mi buen amigo: Felicito á V. por que acertadamente dedica sus editoriales á lo que son intereses locales, posponiendo los frívolos aunque atractivos, que á nada conducen y tanto se buscan.

Entre aquellos, ocupaba su atención en el último número, el relacionado con el abastecimiento del agua, preferente servicio en todos los pueblos, por lo que quizá generalmente está más desatendido.

El asunto en esta Ciudad es árduo y de gran importancia para abordado de frente y de un envite, pues representa un gasto que no nos permiten la escasez de recursos, que burla burlando es el pan nuestro de cada año: Por eso, yo, siendo Concejal por el año 1884, presenté entre varias proposiciones todas aceptadas y pocas cumplidas, una en que pedía la construcción de un depósito capaz de contener el agua que se pierde por las noches en las fuentes públicas, y que estas estuvieran dotadas de aparato que la cerrara cuando no diera servicio.

Reconocida la conveniencia que entrañaba lo propuesto, fué sometida á estudio del entonces Arquitecto municipal Sr. Paredes y si la memoria no me es infiel, este indicó que existía un local subterráneo en la Fortaleza, capaz y que se haría adecuado á poco coste. Con estos antecedentes se procedió como de costumbre á... no hacer nada.

Vea V. pues, que alguien ha puesto sobre el tapete el esencial tema, y sirva para rectificar la afirmación que hace, sobre la «apatía y abandono que en citado punto cobija á cuantos Ayuntamientos se han sucedido de largo tiempo.»

Usted como ilustrado periodista, al tomar con fe ardorosa la defensa de una empresa que considera noble, agotará sus entusiasmos un día y otro en pro de la tesis que defiende, pero, confiese V. que vendrá el desaliento muy en breve, si observa la indiferencia con que se recibe, si toca con el fatal imposible que brota de nuestra tradicional desidia.

Pues eso pasa generalmente en las Corporaciones populares, montadas sobre una incondicional rutina no piense V. que jamás saldremos de rutinarios. Es algo como lo que me refería un sabio profesor de Instrucción primaria en Garrovillas, hablando sobre los susodichos locales. "Esto, decía, no se cura nunca, enseñe á los niños que digan Padre y Madre, pero al llegar á sus casas y dar esos nombres á los autores de sus días, estos con ademán enérgico les dicen: nos has de llamar *Pairi* y *Mairi* que *asin lo jizimos* nosotros, *ú si no*, te reviento. ¿Ha entendido V?

Suyo muy afecto.
EDUARDO G.ª MONGE

La Cadena de la vida

A mi distinguido amigo

D. JUAN MARTINEZ LORENZO

En un armario guardo
todos mis libros
y en ellos mi esperanza
de gloria cifro.
Que son las fuentes,
donde todas las ciencias
el hombre bebe.

Y cual en otro armario
más hondo y bello,
guardo mil ilusiones
dentro del pecho.
Mil ilusiones,
falsas esperanzas
de mis amores.

Tal vez aquellos libros
pasando el tiempo,
vengan á ser tan solo
pasto del fuego.
Las esperanzas
de mi amor, cual las plumas
que el viento arrostra,

Que así amigo es la vida
una cadena,
en la que van turnando
goces y penas.
Y van corriendo,
sin dejar tras su paso
ni aun los recuerdos.

JOAQUIN PRATS PERALTA.

Madre é hija asesinadas

DON BENITO 24

A consecuencia de haber circulado el rumor el lunes último, como tal lo recojo, de que iba á ser trasladado á Mérida uno de los procesados por este horrendo crimen, se formaron por la noche algunos grupos que comentaban la supuesta determinación y que pretendían, de ser cierta, impedirlo.

Facilmente consiguió disolverlos la fuerza pública.

El martes concentráronse bastante número de

parejas ante el temor de que el orden pudiera alterarse.

El juez especial Sr. Tamarón practicó en la noche del mismo día, la diligencia de trasladar á los procesados á la casa del crimen, y apercibido el público fueron seguidos por numerosos grupos que con indignados y desgarrados acentos pedían se hiciera justicia.

Una hora se invertiría en la practica de las diligencias, al cabo de la cual, regresaron los presos á la cárcel, seguidos del público que había aumentado considerablemente.

La manifestación que se hizo imponente prorrumpía en gritos de ¡justicia! ¡justicia!

Ante esta actitud pacífica y viril del pueblo, el juez especial D. Buenaventura Tamarón dirigió la palabra á los manifestantes, diciéndoles que por su parte se haría, encareciéndoles la necesidad de que todos le ayudaran al esclarecimiento del hecho y suplicándoles que se disolvieran.

Buen número de manifestantes se encaminaron á la casa del representante del partido liberal, el senador D. Donato Cortés, pidiéndole que se hiciera justicia y que no interpusiera su influencia á favor del que el día de mañana pudiera resultar culpable, ofreciéndolo así el señor Donoso Cortés.

El sumario debe seguir lo mismo, sin descubrirse á la luz meridiana el verdadero culpable.

Presos continúan los mismos procesados, y las mujeres están aun bajo el peso de la impresión de terror que les causó la trágica é infame muerte de D.ª Catalina Barragán y su hija la hermosa joven Inés Calderón Barragán.

El espectáculo de pedir el pueblo justicia fué conmovedor y arrancó muchas lágrimas, demostrando el pueblo de D. Benito su cultura y el deseo inmenso de que la augusta justicia resplandezca como el más luciente sol.

EL CORRESPONSAL.

ASOCIACIÓN DE CAZADORES

Como anunciamos en nuestro número anterior, el viernes pasado se reunieron en uno de los salones del café Romero gran parte de los aficionados al sport cinegético de la localidad.

El ser á la misma hora que esta reunión, la de Socorros mutuos fué causa de que faltaran algunos cazadores que sin embargo prestan adhesión á la idea.

Se hicieron protestas entre los asistentes porque acaben las rencillas y disgustos que venían suscitándose entre ellos y todos en la mayor armonía colaboren en la obra de repoblar de caza nuestros campos.

Procedióse al nombramiento de una junta directiva interina encargada de redactar las bases de la Sociedad resultando elegidos los Sres. Oliva, Presidente, Martín (D. Jacinto) Vicepresidente, Blázquez y D. Juan Bravo, Vocales, y Montero, Secretario.

Tan pronto como dicha comisión tenga redactadas las bases citará nuevamente á junta general y se discutirá el reglamento procediéndose una vez aprobado éste, á la elección definitiva de la junta directiva que se renovará de año en año.

Hay gran entusiasmo entre los cazadores con la creación de esta Sociedad que trae ventajas indiscutibles para todos y en especial para la clase baja, que está numerosamente representada en la Sociedad.

* * *

A propósito de caza. ¿No saben Vdes. lo que resultó del juicio de caza denunciada por la Guardia Civil?

Pues que eran conejos caseros.

Lo cual es una plancha tremenda para los denuncia lores, que no sabemos por qué causa se abstuvieron de nombrar peritos que reconocieran los conejos.

En la calle de Trujillo y otros sitios se ven

con frecuencia plumas de perdiz y hasta nos aseguran que se venden por las noches.

Trasladamos estas noticias á quien corresponda aunque nos van á demostrar, si llegamos al acto del juicio, que es que matan los reclamos sus dueños.

La nueva Sociedad se ocupará detenidamente de estas cosas y conseguirá más que nosotros por contar con gran apoyo en su homónima la de Madrid y por tanto en las autoridades de arriba.

De Nuestros Corresponsales

BÉJAR 26

ESCUELA SUPRIMIDA Y CONCEDIDA.—CAMPAÑA PERIODÍSTICA.—ACCIDENTE DEL TRABAJO

El haberse visto en *la Gaceta*, eliminada la Escuela Elemental de Artes é Industrias que á esta ciudad se tenía concedida, ha causado gran sorpresa y general indignación y para protestar de tal supresión, se pensaba celebrar una solemne manifestación el próximo domingo á las ocho de la mañana; felicitándonos de que ya no se verifique por haberse recibido un telegrama del Ministro de Instrucción Pública concediendo otra vez la Escuela Elemental.

El director de la escuela superior de industrias, con todo el personal de la misma, fué esta mañana á dar las gracias por sus felices gestiones al Sr. Oliva y su padre político don Gerónimo Rodríguez á quienes se debe se nos haya concedido de nuevo la escuela citada.

—Lo que es tema de vivos comentarios desde que empezó á publicarse *Patria y Letras* es la valentía con que ataca al periódico integrista *La Victoria*. La opinión general aplaude esa campaña que era tan precisa contra ese periódico tan intransigente.

Prueba de la buena acogida que ha tenido por la opinión general, es que en el tercer número publicado, haciendo una tirada grandísima no le ha quedado un sólo número y eian arrabataados de manos de los vendedores.

—Ayer falleció en el hospital un obrero que trabajaba en las obras de D. Nicolás Oliva víctima de las heridas que una piedra desprendida de gran altura le produjo en la cabeza, el sábado de la semana anterior.

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ

MONUMENTO A CASTELAR

Ptas. Cts.

Suma anterior. 189 25

Pueblo de Navaconcejo

D. Manuel Belloso González.	1
» Alejo Serrano Izquierdo.	2
» Teodoro Torres Alonso.	1
» Crisanto Serrano Izquierdo.	1
» Juan Antonio Manjón.	1
» Domingo Torres Castro.	1
» Timoteo Izquierdo.	1
» Bartolomé de la Calle.	1
» Constancio Mareque Fidalgo.	1
» José M.ª Diez Guerra.	1
» Anacleto Amores García.	1
» Juan Belloso Belloso.	1
» Sandalio Torres Muñoz.	1
» Valentín Merino González.	1

Madrigal de Vera

» Juan Timón Ramos.	5
» Plácido Rodríguez Timón.	1
» Víctor Huertas Timón.	1
» Eusebio Huertas Timón.	1
» Sixto Ruiz.	1
» Eufemio Rubio Timón.	1

Total. 264 25

El Alcalde,
MANUEL VIDAL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

NOTICIAS

De regreso de los Baños de Montemayor, ha permanecido en Plasencia, un par de días, el diputado á Cortes por el Distrito D. Ramón Cepeda Montero, habiendo salido para Jerte, su pueblo natal, el miércoles último.

Durante su estancia en esta, hospedado como siempre en casa del diputado provincial D. Eustasio Calle, ha sido visitado por constantes amigos particulares y políticos.

El domingo 20 falleció en Hervás, á donde había ido á encontrar alivio á sus dolencias, el probo y conocido industrial D. Jerónimo Manzano.

Á su distinguida familia y en especial á su atribulada esposa é hijos enviamos la espresión de nuestro sentimiento.

VISITAD el comercio de D. Angel

González, en los tres últimos días de la semana en los que se hacen grandes rebajas.

AVISO

Se lo damos á todos los que se encuentren en descubierto con esta Administración, á fin de que se dignen abonar sus cuentas lo antes posible, para no entorpecer la buena marcha de la misma,

Se encuentran detenidas en esta Administración de Correos por mala dirección ó por falta de ella, las cartas siguientes:

Procedencia	Destinatario y señas.
Valencia	Jesús González, Comercio.
Madrid.	Nicolás Palomo, Calle de San Pedro, núm. 7.
Id.	Josefa Hiradiér, calle Zapatería
Linares.	Mariano Isasmendi, sin señas.
Se ignora.	Eusebia Conejero Bueno, Id.
Id.	Hermenegildo Huertas, el Tenedor.
Id.	Agustina, calle Borrego, 7.
Id.	Miguel Calla, Plazuela del Salvador.

BIBLIOGRAFIA

FABRICACIÓN DE VINAGRES.—Precio 150 pesetas.—Biblioteca de *La Irradiación*.—Fuencarral, 5, Madrid.

Interesante obra para los cosocheros y agricultores vinícolas, por enseñarse en ella todos los principales métodos que se conocen para la fabricación de vinagres en los países que marchan á la cabeza de la civilización, como son Francia, Inglaterra y Alemania; las enfermedades que sufren los vinagres por alteraciones; las falsificaciones y adulteraciones de que son susceptibles, y, sobre todo, el procedimiento de fabricación á que llegó el gran químico francés, Mr. Pasteur, después de largos años de estudios y de experiencias.

En la parte primera trátase del vinagre de vino, de sus diferentes especies y diversos métodos de fabricación; el orleanés, los alemanes de Schtzenbach, Doehereiner, Riviere, Durand, y los ingleses, así como también los varios procedimientos para la conservación de vinagres.

La segunda parte está dedicada á la fabricación de vinagres artificiales, de madera de haya, de cerveza, de sidra, de perada, de grosella, de frambuesa y de trapos, describiéndose los medios para reconocer los grados de pureza y concentración de vinagres, así como su falsificación.

Plasencia.—Imprenta de Angel Ramos García.

todo el daño que por ende recibiesen doblado. Et por que esto sea firme e estable mandamos seellar esta carta con nuestro seello de plomo. fecha en Camora quatro dias de agosto Era de mill. e ccc. e xxx. e nueve años (4 de Agosto año 1301). yo benito ferrandes la fiz escriuir por mandado del Rey. e del Infante don enrique su tutor en el seteno año que el Rey sobre dicho rreyno. gil gonzalez,—ferrand peres,—gutierre peres—thome domingus.—Testigos que para esto fueron llamados (testigos llamados para ver y hacer el traslado de la Carta R. de D. Fernando)—e rogados Martin peres de Soria. Iohan martines sochantre. gonzalo martines fijo del dicho Martines peres. alfonso gomes fijo de oro gil. Et yo el dicho notario fuy presente a esto todo que dicho es e por auctoridad del dicho Arcediano mande al dicho francisco gil mi escrivano qse trasladasse esta dicha carta. Et yo concerte la letra por letra, e parte por parte, e torne la en publica forma. e fiz aqui este mio sig: no en testimonio de verdad. p. .

El mencionado trastado está escrito en pergamino, mide 59 cent. de alto por 32 de ancho, en perrcto estado de conservación y letra buena.

Los múltiples y extraordinarios privilegios concedidos á Jaraicejo, despertaron recelos, emulación después y últimamente envidia, persecuciones, divergencias, pleitos, trastornos y daños sin cuento. Plasencia había reconocido los privilegios y exenciones concedidos por D. Sancho á la mencionada villa, para premiar los importantes servicios prestados por su Señor á la Corona y en particular á Plasencia: cedido el Señorío al Sr. Obispo y Cabildo, el pueblo placentino no

trasladar la dicha carta e tenor el traslado en publica forma porque fisiese fe assi como la dicha carta farie en qual quier lugar que presentada fuesse por que era grande peligro de leuar el original a muchas partes que serie menester de levar e de embiar. e el dicho arcediano veyendo que demandavan razon ederecho dio luego la auctoridad al dicho gonzalo gomez e mandole que fiziesse trasladar la dicha carta e el traslado tornar en publica forma por que fiziesse fe assi como la dicha carta farie. El tenor de la qual es este que se sigue:—Sepan quantos etc. etc. (como es conocido el texto no se transcribe). D. Fernando termina la confirmación en esta forma:—«Agora don domingo obispo de plazencia e el dean el el cabildo de la muy sancta eglesia de sancta Maria la cathedral desse mismo lugar pidieron nos merced. que assi como el Rey don sancho nuestro padre que dios perdone les otorgara e les confirmara esta carta desta donación que pero sanchez les fiziera que nos que gela otorgassemos e gela confirmassemos. Et nos el sobre dicho Rey don fernando por fazer les gracia e merced con consejo e con otorgamiento de la Reyna doña Maria nuestra madre. e del Infante don enrique nuestro tio e nuestro tutor otorgamos esta carta e confirmamos la. e mandamos que vala assi como valio en tiempo del Rey don ssancho nuestro padre. e defendemos firme miente que nenguno non sea osado de yr contra esta carta para quebrantarla nin para menguar la en ninguna cosa. ca qualquier quello fiziesse avrie nuestra yra e perchar nos ye la pena sobredicha delos mill maravedis que se contiene en la carta. e al obispo e al dean e al cabildo sobredicho o a quien su boz tuviese

Hospedaje de A. Sevilla. Calle de la Audiencia, 5 y 7. CÁCERES

IMPRESA
 DE
Angel Ramos Garcia
 Marqués de Mirabel, 29 dup.
PLASENCIA

En este acreditado Establecimiento se hacen toda clase de trabajos que se relacionen á este ramo.

LA PERLA
FABRICA DE GASEOSAS Y ESPUMOSOS
 DE
Luis Díez y Compañía
 10 Hernán Cortés 10.—PLASENCIA

Esta fábrica montada con arreglo á los últimos adelantos modernos, ofrece al público un variado surtido en gaseosas y refreos espumosos en sifones. También expendemos las **Aguas alcalinas bicarbonatadas** especiales para las enfermedades del estómago.

Disponible

SE ARRIENDA

la casa número 11 de la calle de Colón.
 Para tratar con su dueño.—PLAZA MAYOR, 35.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo

Productos maravillosos

Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota nuevo cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta

en la Droguería de Liberto Bravo

PLAZA MAYOR, NÚMERO 28

NUEVA SASTRERÍA

DE

PABLO HERNANDEZ

Plaza Mayor 27.—PLASENCIA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de cuantos le honren con sus encargos, que quedarán altamente complacidos del corte esmerado, economía y prontitud con que se les sirva.

DROGUERÍA

DE

LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida,
 Vaya una tienda más superior,
 Aquí de todo siempre se encuentra
 Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas,
 También jabones de buen olor,
 No equivocarse, LIBERTO BRAVO
 PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

LA PUREZA
 GRAN FÁBRICA DE
 CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO
 DE
Salutario González

La exquisita elaboración de estos chocolates está comprobada. No tienen rival.

PLAZA MAYOR 44.
PLASENCIA

NICANOR ALVAREZ GATA

Pintor de Historia, paisaje y restaurador de cuadros antiguos

Pinta retratos al oleo y los dibuja al crayón, como asimismo los hace de persona fallecidas, si de ellas se conservan fotografías.

Da lecciones de dibujo y pintura á domicilio y en su estudio.
 Todo á precios módicos.

Cervantes (antes Pedro Isidro) 11
PLASENCIA

LA CASTELLANA

Coloniales y Ultramarinos

Y

ALMACEN DE VINOS

DE

MIGUEL GONZALEZ

13.- Plaza Mayor -13.— PLASENCIA

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece á sus clientes un inmenso y variado surtido en toda clase de géneros.

CONSULTA MÉDICA GRATUITA
 DE

LA VILLA DE PORTEZUELO

Todos los domingos de siete á doce de la mañana: los demás días laborables, 5 pesetas consulta: se resuelven por escrito enviando diez pesetas en sobre monedero

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Torrejoncillo ó Cañaverál.—MÉDICO-PORTEZUELO

SASTRERÍA

DE

MANUEL MUÑOZ

PLASENCIA

El dueño de este acreditado Establecimiento pone en conocimiento de sus parroquianos que se ha trasladado

37.— PLAZA MAYOR, — 37.

JUNTO Á LA RELOJERÍA DE SEQUEIRA

RELOJERÍA

DE

ADOLFO SEQUEIRA

35.—PLAZA MAYOR.—35.

PLASENCIA

EL D ARDO

SEMANARIO DE PLASENCIA

Defensor de los intereses generales y en particular de los regionales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: Calle del Marqués de Mirabel, 29 duplicado.
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Plasencia, un mes 0'40 cts. de peseta. Fuera, un trimestre 1'50 pesetas. Número suelto 10 céntimos.